**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a tratar y discutir los temas del Orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

**1. SECRETARIA GENERAL.**

**NÚMERO: 2024/00007433G. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-**

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

**2. INTERVENCIÓN.**

**NÚMERO: 2024/7313E. APROBACIÓN GASTO PLURIANUAL “AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PLAYA DE ARINAGA”.-**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta sobre el gasto plurianual para la ejecución de la obra “AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PLAYA DE ARINAGA”.**

**3. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2024/1704W. APROBACIÓN DEL “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN CENTRO DE FORMACIÓN LA GOLETA-PROPUESTA EDIFICACIÓN EJECUTADA EN IMPRESIÓN 3D”.-**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución de la obra **“CENTRO DE FORMACIÓN LA GOLETA- PROPUESTA DE EDIFICACIÓN EJECUTADA EN IMPRESIÓN 3D”**, redactado por doña Ainhoa Amaro García, Arquitecta colegiada nº 3892 del C.O.A.G.C. actuando en representación de Evolution Construction System SL, con un presupuesto total de ejecución de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO (499.949,35 €) EUROS.

**4. CONTRATACIÓN.**

**NÚMERO: 2020/13586D. PRÓRROGA DEL CONTRATO “LOTE 1. SERVICIO DE GESTIÓN DE VENTA ANTICIPADA DE ENTRADAS POR INTERNET Y EN LOS PUNTOS DE VENTA FÍSICOS DEFINIDOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS”.-**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos de la prórroga de la contratación del “LOTE 1. SERVICIO DE GESTIÓN DE VENTA ANTICIPADA DE ENTRADAS POR INTERNET Y EN LOS PUNTOS DE VENTA FÍSICOS DEFINIDOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS”, suscrito con la empresa TICKENTRADAS EVENTOS, S.L., con CIF. B72236698**,y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

 **5. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-**

 No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, a las trece horas y diez minutos del mismo día de su comienzo, y yo el Secretario doy fe.